



SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACION DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN SOLEMNE NÚMERO DOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS 25, 26, 27, 28, 39, FRACCIÓN IV, 40 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 16, 17, 18, 57, 58, 59 Y 60, DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: SEÑORES CONCEJALES SALIENTES Y SEÑORES REGIDORES DEL H. CABILDO DE CENTRO; BUENAS NOCHES A TODOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, 28, 39, FRACCIÓN IV, 40 Y 46 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 16, 17, 18, 57, 58, 59 Y 60, DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS HE CONVOCADO PARA LLEVAR A EFECTO LA SESIÓN SOLEMNE DE CONCEJO, CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL CONCEJO, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES; LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRESENTE; LICENCIADA ELOÍSA OCAMPO GONZÁLEZ, PRESENTE; CONTADOR PUBLICO JOSÉ SANTOS MÁRQUEZ GORDILLO, PRESENTE; INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; REGIDOR GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESENTE; REGIDOR CASILDA RUIZ AGUSTÍN, PRESENTE; REGIDOR CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARI, PRESENTE; REGIDOR ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN, PRESENTE; REGIDOR LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES, PRESENTE; REGIDOR VIOLETA CABALLERO POTENCIANO, PRESENTE; REGIDOR RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA, PRESENTE; REGIDOR ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO, PRESENTE; REGIDOR ROBERTO ROMERO DEL VALLE, PRESENTE; REGIDOR JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ, PRESENTE; REGIDOR LAIRES CARRERA PÉREZ, PRESENTE; REGIDOR FRANCISCO CELORIO CACEP, PRESENTE; REGIDOR LUIS ANDRÉS PAMPILLON PONCE, PRESENTE; REGIDOR LORENZA ALDASORO ROBLES, PRESENTE; HAY QUÓRUM SEÑOR PRIMER CONCEJAL, CON LA ASISTENCIA DE TRES CONCEJALES SALIENTES Y CATORCE REGIDORES ENTRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 01 DE JUNIO DE 2016, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL CONCEJO, EXPRESÓ: SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 01 DE JUNIO DE 2016; NÚMERO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; NÚMERO TRES INSTALACIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 17 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL CABILDO; NÚMERO CUATRO PROCESO ADMINISTRATIVO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO 2016; NÚMERO CINCO DESPEDIDA DE LOS CONCEJALES SALIENTES; NÚMERO SEIS NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL; NÚMERO SIETE PROTESTA AL CARGO DEL

[Handwritten signature]

97

LA

[Handwritten signature]



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL; NÚMERO OCHO INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES; NÚMERO NUEVE LECTURA DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DEL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA; NÚMERO DIEZ PRESENTACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY Y NÚMERO ONCE CLAUSURA DE LA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRIMER CONCEJAL.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.-----

EL LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR, SECRETARIO DEL CONCEJO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONCEJO SALIENTE Y DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES, EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA INSTALACIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y 17 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: PARA DESAHOJAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 19 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DECLARO QUE ENTRAN EN POSESIÓN DE SUS CARGOS, LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO, SOLICITO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONTINÚE CON EL DESAHOJO DE LOS PUNTOS SUBSECUENTES DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑORES Y SEÑORAS, PARA DESAHOJAR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 17 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL CABILDO, DECLARO QUE QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE LOS AÑOS DE 2016 2018.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: RESPECTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 17 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, Y EL MANUAL PARA EL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTRO, PARA LO CUAL CEDO LA PALABRA AL LIC. FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL SALIENTE A FIN DE QUE PROCEDA HACER ENTREGA DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO RESPECTIVO.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: SEÑORAS, Y SEÑORES CONCEJALES, ME PERMITO MANIFESTARLES QUE LA ENTREGA QUE EN ESTE ACTO SE REALIZA, ES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 17 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, Y EL MANUAL PARA EL PROCESO DE

[Handwritten signatures and marks]



ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO.-----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: DERIVADO DE LO ANTERIOR HAGO ENTREGA FORMAL DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO QUE CORRESPONDE A CADA DEPENDENCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTE AYUNTAMIENTO; PARA PROCEDER, EN SU CASO A LA FIRMA DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL; SEGÚN LO ACUERDE EL H. CABILDO DE CENTRO EN FUNCIONES.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, EXPRESÓ: POR LO ANTERIOR, Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12, 17 Y 18 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO, RECIBIMOS LOS DOCUMENTOS REFERIDOS, QUEDANDO SUJETA SU VERIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y 17 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL CABILDO.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, EXPRESÓ: SE DECLARA UN BREVE RECESO PARA RECEPCIONAR LA DOCUMENTACIÓN EN MENCIÓN.-----

----- **RECESO** -----

EL LICENCIADO FRANCISCO PERALTA BURELO, PRIMER CONCEJAL DE CENTRO SALIENTE, EXPRESÓ: SEÑORAS Y SEÑORES, PARA DESAHOGAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ QUE HA SIDO DECLARADO LEGALMENTE INSTALADO EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, Y HABIENDO TERMINADO EL ACTO PROTOCOLARIO DE ENTREGA-RECEPCIÓN; SE DA POR CONCLUIDO EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CENTRO; POR LO QUE CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE CENTRO, PROCEDEREMOS A RETIRARNOS DE ESTE RECINTO OFICIAL, DESEÁNDOLES UN GOBIERNO EXITOSO.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO DE CENTRO, EL NOMBRAMIENTO DEL C. JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y DEL C. RICARDO URRUTIA DÍAZ, COMO CONTRALOR MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, DE QUIENES ME PERMITO LEER UNA BREVE SEMBLANZA.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, EXPRESÓ: C. JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, INGENIERO CIVIL POR LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO, HA REALIZADO DIVERSOS DIPLOMADOS EN LAS MATERIAS DE GESTIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN SOCIAL, DEMOCRACIA Y DECISIONES PÚBLICAS, Y ES TÉCNICO EN ENERGÍAS ALTERNATIVAS; EN EL SECTOR PÚBLICO SE HA DESEMPEÑADO EN DISTINTOS CARGOS EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y FUNGIÓ COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL 2016. EN EL ÁMBITO POLÍTICO, A SIDO ELECTO DELEGADO MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO FRAMBOYANES, ES MIEMBRO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DESDE EL AÑO 1999 Y FUE CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO V EN EL AÑO 2000; TAMBIÉN FUE SUPLENTE DE REGIDOR EN LA LECCIÓN DE CENTRO 2015; DENTRO DE SU QUEHACER SOCIAL HA SIDO VOLUNTARIO Y SOCORRISTA DE LA CRUZ ROJA MEXICANA, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN AMIGO DE LA LAGUNA Y DEL COMITÉ DEL RESCATE Y MANEJO DE LA ALGUNA DE LAS ILUSIONES.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL C. RICARDO URRUTIA DÍAZ, CRECIÓ EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, LICENCIADO EN DERECHO, CON ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL POR LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS-PUEBLA. SE HA DESEMPEÑADO EN DISTINTAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, COMO

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



ASESOR JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LAS ÁREAS JURÍDICAS, CUENTA CON DIECISÉIS AÑOS DE EXPERIENCIA, MAYORITARIAMENTE EN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL. DENTRO DE LAS ÁREAS EN LAS QUE SE HA DESEMPEÑADO CUENTA CON EXPERIENCIA EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. PARTICIPO TAMBIÉN EN LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. EN EL PODER LEGISLATIVO PARTICIPO COMO ASESOR EN ELABORACIÓN DE DISTINTAS INICIATIVAS DE LEY.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: POR LO ANTERIOR, SEÑORES REGIDORES, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL INGENIERO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, OCUPE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. QUIENES ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; MUCHAS GRACIAS, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; MUCHAS GRACIAS.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL RICARDO URRUTIA DÍAZ, OCUPE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL; QUIENES ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; MUCHAS GRACIAS, LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; MUCHAS GRACIAS.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE, PARA CUMPLIR CON LO PRECEPTUADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 74, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 17, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO DEL CABILDO, PROCEDO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS CC. JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA Y RICARDO URRUTIA DÍAZ.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CIUDADANOS JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA Y RICARDO URRUTIA DÍAZ, ¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y CONTRALOR MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, HACIENDO GUARDAR EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO, Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR, LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS Y LOS REGLAMENTOS QUE DE ÉSTA SE DERIVEN, CUIDANDO EN TODO POR EL BIEN DE LA UNIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE CENTRO?

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL CONTRALOR MUNICIPAL, EXPRESARON: SI PROTESTO.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO SE LOS PREMIEN Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDEN.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CIUDADANOS JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA Y RICARDO URRUTIA DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y CONTRALOR MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, DESDE ESTE MOMENTO ENTRAN EN FUNCIONES DE SUS CARGOS, POR LO QUE INVITO AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, OCUPE SU LUGAR EN ESTA SESIÓN SOLEMNE.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMPAÑEROS REGIDORES, PARA DESAHOGAR EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 17, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, A PROPUESTA DEL SUSCRITO SE

Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the document, including a large signature at the bottom left, a signature in the middle right, and several scribbles on the right side.



INTEGRARÁN LAS COMISIONES RESPECTIVAS, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE ESTE HONORABLE CABILDO.

EL INGENIERO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, DOY LECTURA A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES: GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, GERARDO GAUDIANO ROVIROSA; HACIENDA PRIMERA SINDICATURA CASILDA RUIZ AGUSTÍN; DESARROLLO ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN, OBRAS PUBLICAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARI; EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN LUIS ANDRÉS PAMPILLON; PROGRAMACIÓN RICARDO DÍAZ LEAL; ADMINISTRACIÓN ROBERTO ROMERO DEL VALLE; SERVICIOS MUNICIPALES LAIRES CARRERA PÉREZ; MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL VIOLETA CABALLERO POTENCIANO; ASUNTOS INDÍGENAS VIOLETA CABALLERO POTENCIANO; FOMENTO ECONÓMICO ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO; PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA FRANCISCO CELORIO CACEP; ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES LORENZA ALDASORO ROBLES; EQUIDAD Y GENERO JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ; SALUD LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES; AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES ROBERTO ROMERO DEL VALLE; ESTOS REGIDORES QUE MENCIONE SON LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS.

EL INGENIERO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.

EL INGENIERO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: EN VOTACIÓN ORDINARIA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PROPUESTAS. QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, HA SIDO APROBADA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES PROPUESTAS, CON CATORCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES, SOLICITO AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, PROCEDO A DAR LECTURA AL PROGRAMA DE TRABAJO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE PRESENTO DE MANERA SINTÉTICA, CONDENA LAS PRINCIPALES PRIORIDADES DEL MUNICIPIO, COMO PRODUCTO DE UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO Y, SOBRE TODO, DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS REALES, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS VIABLES PLANTEADAS POR ACTORES Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE CENTRO. EL HORIZONTE TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN QUE INICIA ESTE DÍA ES DE 2 AÑOS Y 5 MESES, PORQUE POR PRIMERA VEZ LOS GOBIERNOS MUNICIPALES CULMINARÁN 60 DÍAS ANTES; EN NUESTRO CASO, EN OCTUBRE DE 2018. REALIZADA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA QUE CONFIRMO CON CRECES LA VOLUNTAD CIUDADANA Y CUMPLIDOS LOS CINCO MESES DE LA GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, ATRÁS QUEDÓ LA CONTROVERSI A ELECTORAL INICIADA EN 2015. EN EL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ENCABEZO GRACIAS A LA DECISIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS CIUDADANOS,



SABREMOS, DESDE HOY, APROVECHAR LOS VIENTOS DE CAMBIO Y REMONTAR, UNIDOS, LAS ADVERSIDADES QUE ENCONTREMOS EN NUESTRA TRAVESÍA. NOS ANIMA LA VOLUNTAD, EXPERIENCIA, COMPROMISO Y ENERGÍA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DE QUE LAS OBRAS Y SERVICIOS QUE BRINDEMOS GENEREN UN ALTO VALOR PÚBLICO, CON OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, METAS Y TIEMPOS DE CUMPLIMIENTO, PRECISOS, PARA HACER MÁS EN MENOR TIEMPO. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO EFICIENTE; LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE ASUMO ESTE DÍA, ESTÁ RESPALDADA POR EL VOTO LIBRE, RAZONADO Y EJERCIDO DEMOCRÁTICAMENTE POR MILES DE SIMPATIZANTES, COMPAÑEROS DE PARTIDO Y CIUDADANOS QUE COMPARTEN LAS PROPUESTAS DEL INSTITUTO POLÍTICO QUE ABANDERÓ MI CANDIDATURA. HACIA EL FUTURO, EL COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE PRESIDO ES CON TODOS LOS HABITANTES DE CENTRO, DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD, SIN DISTINCIONES DE GÉNERO, GRUPO ÉTNICO Y FILIACIÓN PARTIDISTA. PARA EL LOGRO DE LOS PROPÓSITOS SUPERIORES QUE SE HA TRAZADO EL GOBIERNO LOCAL, CADA ÁREA NORMATIVA Y OPERATIVA SE HABRÁ DE CONducIR POR LOS CAUCES DEL MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL QUE COMPETE AL AYUNTAMIENTO, Y A LOS ORDENAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN DE INSTANCIAS QUE CONCURRAN CON SUS VOLUNTADES Y RECURSOS AL QUEHACER MUNICIPAL. ACTUAR CON CRITERIOS DE EFICIENCIA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO, ES LA LÍNEA DE TRABAJO VERTEBRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTRO A LA CUAL HABRÁ DE CEÑIRSE SIN DISTRACCIÓN, NI DISCUSIÓN ALGUNA, TODO EL EQUIPO DE TRABAJO. VAMOS A PRIVILEGIAR, EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS MUNICIPALES -COMENZANDO POR EL DESPACHO DEL ALCALDE DE CENTRO-, UNA COMUNICACIÓN QUE ESCUCHE CON ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. INICIAREMOS UN DIÁLOGO PERMANENTE Y RESPETUOSO CON CIUDADANAS Y CIUDADANOS, CON ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, AGRUPACIONES RELIGIOSAS, ASOCIACIONES DE PRODUCTORES Y GRUPOS DE LA SOCIEDAD CIVIL. NUESTRO GOBIERNO AFINARÁ SUS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN CON LOS PLANTEAMIENTOS VERTIDOS POR LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL VALIOSO APOYO DE DIRECTIVOS Y LÍDERES DE OPINIÓN, ASÍ COMO COLUMNISTAS, EDITORIALISTAS Y REPORTEROS GRÁFICOS, ESTRECHAREMOS UNA RELACIÓN DE COLABORACIÓN CON LA REPRESENTACIÓN SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, DE LAS OFICINAS Y LOS FRENTE DE TRABAJO OPERATIVO, RESPETANDO Y HACIENDO RESPETAR SUS DERECHOS GREMIALES. MUCHO TENDRÁ QUE VER EN EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO DE CENTRO LA REPRESENTATIVIDAD, EL LIDERAZGO Y EL TRABAJO DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES, QUE SON AUXILIARES DE LA AUTORIDAD LOCAL EN LAS COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS, VILLAS, POBLADO Y RANCHERÍAS. TRABAJAREMOS EN TEMAS TORALES, COMO LA REDUCCIÓN DE TIEMPOS Y TRÁMITES, PARA MEJORAR EN LOS INDICADORES DE MEJORA REGULATORIA, INCORPORANDO LAS MEJORES PRÁCTICAS PARA ATRAER MÁS INVERSIONES QUE REPRESENTEN EMPLEOS DURADEROS Y BIEN PAGADOS. ES COMPROMISO SUSTANTIVO MANTENER LAS FINANZAS PÚBLICAS SANAS, CON UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE QUE REDUZCA COSTOS Y TIEMPOS, Y QUE SEA EFICAZ, AL RESPONDER A LAS PRIORIDADES QUE DEFINA LA POBLACIÓN. HAREMOS USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN TODAS LAS ESFERAS DEL QUEHACER MUNICIPAL PARA ROMPER DISTANCIAS Y COSTOS, ACERCANDO A SOCIEDAD Y GOBIERNO, DESARROLLO SOCIALMENTE INCLUYENTE, EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL ASUMO EL COMPROMISO DE ESTABLECER CONDICIONES DE DESARROLLO Y PROGRESO CON EQUIDAD, QUE FAVOREZCAN UNA SOCIEDAD MÁS INTEGRADA, MÁS PARTICIPATIVA Y CON ALTAS EXPECTATIVAS DE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. UN CAMBIO PROFUNDO QUE ABRA CAUCES A MAYORES POSIBILIDADES DE BIENESTAR PARA LOS HABITANTES DE CENTRO NECESARIAMENTE DEBE PASAR POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ACCIONES DE SALUD PÚBLICA QUE COADYUVEN AL ADECUADO DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DE LA POBLACIÓN, ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN A FAVOR DE GRUPOS VULNERABLES, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y ESPARCIMIENTO QUE FOMENTEN LA COHESIÓN SOCIAL. LA EDUCACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA SON DE LOS PRIMEROS GRANDES TEMAS QUE A TODOS NOS CONCIERNEN, PORQUE ADEMÁS DE SER UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL, SU IMPULSO ES VITAL PARA PERFILAR EL MUNICIPIO DE CENTRO QUE QUEREMOS PARA EL FUTURO. EN ESTE SENTIDO, DESDE NUESTRA ESFERA DE ACTUACIÓN, PONDREMOS EN

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature in the center and another on the right.]



MARCHA PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, BECAS Y APOYOS EDUCATIVOS PARA QUE LAS ESCUELAS PRODUZCAN APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS QUE PERMITAN A NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES SER CIUDADANOS RESPONSABLES Y ACTIVOS DE NUESTRA SOCIEDAD. FORTALECEREMOS LA CONSERVACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE NUESTRA CULTURA EN TODOS LOS ÁMBITOS DE NUESTRO MUNICIPIO. CULTURA Y TURISMO SON DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE FOMENTAR LA CULTURA Y EL TURISMO TRAERÁ APAREJADO EL DESARROLLO SOCIAL. DE MANERA COMPLEMENTARIA, CONTRIBUIREMOS A REDUCIR LOS RIESGOS QUE DAÑAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN CON ACCIONES OPORTUNAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y CAMPAÑAS QUE PROMUEVAN LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. ES IMPORTANTE FORTALECER EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN, ENTREGA DE EQUIPOS Y APOYOS FUNCIONALES QUE FACILITEN SU MOVILIDAD Y PAPEL ACTIVO EN LA SOCIEDAD. PARA LOGRARLO DESPLEGAREMOS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y GRUPOS INDÍGENAS. EN EL CORTO PLAZO APREMIA IMPRIMIR AL PROGRESO DE CENTRO UNA PERSPECTIVA FAMILIAR Y COMUNITARIA PARA RESTITUIR EL TEJIDO SOCIAL. ENFRENTAR ESTE DESAFÍO SOLO ES VIABLE SI SE LOGRA QUE LA POLÍTICA SOCIAL TRANSITE DE UNA VISIÓN ASISTENCIALISTA A OTRA DONDE PREDOMINE EL EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS PARA FACILITAR SU REINCORPORACIÓN AL DESARROLLO HUMANO; DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO, LA PRECARIA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DEL CAMPO, DE SUS FAMILIAS QUE VIVEN AL DÍA, CONSTITUYEN UN IMPERATIVO PARA CANALIZAR APOYOS A FAVOR DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS, PECUARIOS, SILVÍCOLAS Y TAMBIÉN EN BENEFICIO DE PESCADORES. LA TAREA EN ESA MATERIA ES TODO UN RETO, Y PARA ELLOS SUMAREMOS INICIATIVAS Y RECURSOS CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES, PARA CONTRIBUIR A REACTIVAR AL CAMPO Y ELEVAR SU PRODUCTIVIDAD. ESPECIAL ATENCIÓN RECIBIRÁN PEQUEÑOS PRODUCTORES Y PESCADORES DE BAJOS INGRESOS, CON INCENTIVOS POR EL ESFUERZO Y DEDICACIÓN QUE MUESTRAN PARA PRODUCIR LOS ALIMENTOS QUE TODOS CONSUMIMOS. TAMBIÉN RESPALDAREMOS LAS INICIATIVAS DE JÓVENES EMPRENDEDORES INTERESADOS EN AÑADIR VALOR A LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN, ASÍ COMO EN GENERAR OPCIONES DE EMPLEO E INGRESOS PARA LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE CENTRO. ESTABLECEREMOS VÍNCULOS CON INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN, CON EL AFÁN DE GENERAR SINERGIAS CON UN ENFOQUE DE GANAR-GANAR. A LA VOCACIÓN PETROLERA DE TABASCO, ACTIVIDAD QUE ENFRENTA UN PANORAMA COMPLEJO, DEBEMOS SUMAR -JUNTOS- UN APROVECHAMIENTO DE LAS DIFERENTES VERTIENTES DEL TURISMO, ADICIONALES A LA DE NEGOCIOS. ME REFIERO AL TURISMO DE AVENTURA, HISTÓRICO, CULTURAL Y DE PAISAJE, ENTRE OTROS. CON LOS EMPRESARIOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS E INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR DEFINIREMOS LA MARCA VILLAHERMOSA, PARA QUE VISITANTES Y RESIDENTES EVOQUEN CON ELLA LO MEJOR DE NUESTRO MUNICIPIO. PROMOVEREMOS LA GENERACIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS PARA AÑADIR VALOR A LOS PRODUCTOS DEL CAMPO, A TRAVÉS DE AGROINDUSTRIAS, APOYANDO PROYECTOS Y PLANES DE NEGOCIOS FACTIBLES, DE GRAN IMPACTO SOCIAL, PARA GRUPOS DE POBLACIÓN COMO LOS JÓVENES, LAS MUJERES Y HABITANTES DEL MEDIO RURAL. VAMOS A MODERNIZAR Y A REHABILITAR LOS MERCADOS, QUE SON ESPACIO DE ABASTO, PERO TAMBIÉN PUNTO DE ENCUENTRO CON NUESTRA CULTURA ALIMENTARIA, Y CON EL MODO DE SER Y HACER DE NUESTRA GENTE; DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE, BALANCE Y ARMONIZACIÓN SERÁN LOS DOS PRINCIPIOS QUE ORIENTARÁN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, CON EL PRIVILEGIADO ENTORNO NATURAL DE VILLAHERMOSA Y LAS DEMÁS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CENTRO. EL RETO ES GUARDAR UN EQUILIBRIO ENTRE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL DISTINTIVA DE VILLAHERMOSA, COMO EL CENTRO HISTÓRICO, CON LA MODERNIDAD DE OTRAS ZONAS DE LA CIUDAD, DE GRAN DINÁMICA COMERCIAL Y DE NEGOCIOS. SE TRATA, IGUALMENTE, DE RESPETAR Y PRESERVAR NUESTRA EXTRAORDINARIA FLORA Y FAUNA, Y EL AGUA, QUE ES ATRACTIVO NATURAL, INSUMO PARA LAS EMPRESAS Y -ANTE TODO- HIGIENE Y SALUD PARA LAS FAMILIAS. TAREA SUSTANTIVA ES TRANSITAR HACIA UNA CIUDAD RESILIENTE, QUE SE ANTICIPE, ADAPTE Y RECUPERE DE LOS EFECTOS DE FENÓMENOS NATURALES EXTREMOS QUE EVENTUALMENTE PUEDAN



PRESENTARSE, ASÍ COMO A LOS DE ORIGEN ANTROPOGÉNICO, RESULTADO DE LA ACCIÓN DEL SER HUMANO. VILLAHERMOSA, COMO CENTRO DE LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN COMERCIAL, MERECE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE OBRAS VIALES MODERNAS, SEGURAS Y FUNCIONALES, PARA REDUCIR COSTOS DE TRANSPORTE Y COMBUSTIBLE, PERO SOBRE TODO PARA EL DISFRUTE Y SANA CONVIVENCIA DE SUS HABITANTES Y DE LOS TURISTAS QUE NOS VISITAN. DE INMEDIATO, NOS ORIENTAREMOS A REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARTERIAS CLAVE DE VILLAHERMOSA, POR DONDE TRANSITA EL MAYOR NÚMERO DE VEHÍCULOS, CUYOS CONDUCTORES SE MOVILIZAN HACIA ESCUELAS, OFICINAS, INSTALACIONES INDUSTRIALES, COMERCIOS Y OTROS NEGOCIOS. TENEMOS MUY CLARO QUE PARTE IMPORTANTE DE LAS AVENIDAS Y CALLES DE VILLAHERMOSA HAN SUPERADO SU VIDA ÚTIL, RESIENTEN UN TRÁFICO INTENSO DE VEHÍCULOS Y LAS AFECTACIONES DE LLUVIAS Y ANEGACIONES, AGRAVADAS POR EL DETERIORO DE LA RED DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, QUE GENERA HUNDIMIENTOS RECURRENTES; MUNICIPIO FUERTE Y PROTEGIDO. UN ASUNTO MEDULAR DE LOS TIEMPOS QUE VIVIMOS ES EL RELACIONADO A LA SEGURIDAD PÚBLICA, PUESTO QUE LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD EN GENERAL CONSTITUYEN UNA AMENAZA PARA LA ESTABILIDAD Y LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO. EL CLIMA DE VIOLENCIA QUE SE VIVE EN ALGUNAS ZONAS Y LA PROLIFERACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS NO SÓLO PRODUCEN TEMOR EN LOS HABITANTES SINO QUE VULNERAN SENSIBLEMENTE SU CALIDAD DE VIDA. LOS COSTOS DE QUE HAYAN ELEVADOS ÍNDICES DE VIOLENCIA EN CUALQUIER SOCIEDAD SON HUMANOS, PORQUE SE PIERDEN VIDAS; POLÍTICOS, PORQUE PERMEA LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE QUE LOS GOBIERNOS SON INCAPACES DE ENFRENTAR EL PROBLEMA DE MANERA EFICAZ; SOCIALES, PORQUE SE ALTERA LA FORMA EN QUE LAS PERSONAS SE RELACIONAN ENTRE SÍ; Y ECONÓMICOS, PORQUE SE INHIBEN EL DESARROLLO Y LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN. AUN CUANDO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE BRINDAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO RECAE EN EL GOBIERNO DEL ESTADO, COADYUVAREMOS CON RECURSOS Y ESTRATEGIAS FOCALIZADAS EN MATERIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DELITO PARA CONTRARRESTAR ESTE GRAVE FLAGELO QUE TRASTOCA LA COHESIÓN SOCIAL. POR SER EL ORDEN DE GOBIERNO MÁS PRÓXIMO A LA PROBLEMÁTICA, ASÍ COMO EL ESPACIO DONDE EL CIUDADANO TRANSMITE SUS QUEJAS Y PREOCUPACIONES, AL MUNICIPIO LE CORRESPONDE LA TAREA DE ARTICULAR ACTORES COMO LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LOS CUERPOS POLICIALES, LOS EMPRESARIOS Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTRE OTROS, A FIN DE IDENTIFICAR LAS ZONAS CON MAYORES PROBLEMAS Y PLANEAR Y EJECUTAR SOLUCIONES. ADICIONAL A LAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y COMBATE A LA DELINCUENCIA, ES IMPORTANTE CONTINUAR PROMOVRIENDO LA CULTURA DE LA PROTECCIÓN CIVIL PARA CONSTRUIR UN MUNICIPIO MENOS VULNERABLE Y MÁS SEGURO PARA EL FUTURO. ELLO IMPLICA NO SOLO REACCIONAR OPORTUNAMENTE ANTE EMERGENCIAS O DESASTRES, SINO FORTALECER LOS PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE; EVALUAR COMPROMISOS ASUMIDOS Y RESULTADOS CUMPLIDOS, NUESTRO GOBIERNO CUMPLIRÁ LOS PROPÓSITOS SUPERIORES QUE TIENEN QUE VER CON LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO HUMANO, LA CALIDAD DE VIDA, EL LOGRO DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA AMPLIAR LOS NEGOCIOS EXISTENTES Y ATRAER NUEVAS INVERSIONES, EN ARMONÍA CON EL EXTRAORDINARIO ENTORNO NATURAL, PRESERVANDO LO MEJOR DE NUESTRAS CULTURA, ARQUITECTURA E HISTORIA. LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE OBRAS O SERVICIOS PÚBLICOS ESTARÁN SUJETOS A UNA MÉTRICA, MONITOREO Y EVALUACIÓN PERMANENTE. NUESTRO MEJOR OBSERVADOR, QUE CONFIRMARÁ SI AVANZAMOS POR EL CAMINO CORRECTO, O DEBEMOS REORIENTAR EL RUMBO SERÁ EL PUEBLO. CUMPLIREMOS CON TODA TRANSPARENCIA LA NORMATIVIDAD Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN EN MATERIA DE EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PROVENIENTES DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO. LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CENTRO ESTARÁ SIEMPRE DISPUESTA A ESCUCHAR LA VOX POPULI LA VOZ DEL PUEBLO Y EN LA AGENDA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO NO TENDRÁN CABIDA LAS EXCUSAS O PRETEXTOS. TRABAJAREMOS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS Y LAS METAS FIJADAS. POR NADA RENUNCIAREMOS A SU CUMPLIMIENTO, Y CUANDO SEA NECESARIO ACELERAREMOS EL PASO PARA CUMPLIRLE A LA GENTE. LA FUENTE DE INSPIRACIÓN Y EL EJEMPLO QUE GUIARÁ EL QUEHACER DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO 2016-2018 SERÁN: LOS ESFUERZOS DE LOS

LA

o



HOMBRES Y LAS MUJERES QUE CONSTRUYERON LOS CIMIENTOS DEL MUNICIPIO Y EL ESTADO EN QUE VIVIMOS. QUE ABRIERON ESPACIOS PARA COMUNICARNOS, FINCAR UN HOGAR O CREAR UNA EMPRESA. Y QUE MERECE SER HONRADOS CON TRABAJO HONESTO, Y CON LOS RESULTADOS QUE LOS TABASQUEÑOS DE HOY DEBEMOS HEREDAR A HIJOS Y NIETOS, CON EL CARÁCTER Y CON LA ENTREGA QUE ELLOS LOS HICIERON EN BENEFICIO LAS PRESENTES GENERACIONES. NUESTRA ESTRATEGIA DE DESARROLLO APUNTA HACIA EL FUTURO, Y SERÁ EXITOSA EN LA MEDIDA EN QUE AVANCEMOS JUNTOS, SOCIEDAD Y GOBIERNO, PARA QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS, Y PARA CONQUISTAR EL PORVENIR COLECTIVO QUE MERECEMOS. ¡PERMANEZCAMOS SIEMPRE UNIDOS PARA CONSTRUIR EL FUTURO! MUCHAS GRACIAS.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DESAHOGAR EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO INFORME LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTRO, PARA PROCEDER A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

EL INGENIERO JORGE ANTONIO CHÁVEZ RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, PÁRRAFO TERCERO; 65, FRACCIÓN XVI; 71, PÁRRAFO TERCERO; 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, Y 17, FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, COMUNICO A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LA DESIGNACIÓN DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LICENCIADA XIMENA MARTEL CANTÚ PRESIDENTA DEL VOLUNTARIADO DIF CENTRO; LICENCIADO EDUARDO ANTONIO DE MUCHA OCAÑA SECRETARIO PARTICULAR; LICENCIADO ÉDGAR TOMAS BARRÍA DIRECTOR DE FINANZAS; MAESTRA MARTHA PATRICIA JIMÉNEZ OROPEZA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN; INGENIERO JOSÉ ALFONSO TOSCA JUÁREZ DIRECTOR DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES; INGENIERO BENJAMÍN ADALBERTO QUILES LEÓN COORDINADOR DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO; CIUDADANO NICOLÁS MILLINEDO BASTAR COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES; MAESTRO TONATIUH ANZURES ESCANDÓN COORDINADOR DE ASESORES; CONTADOR PÚBLICO JUAN FRANCISCO CACERAS DE LA FUENTE SECRETARIO TÉCNICO; LICENCIADO ULISES CHAVES VÉLEZ DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS; LICENCIADO JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR DIRECTO DEL DIF MUNICIPAL; MAESTRA AURORA ALDAY CASTAÑEDA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN; LICENCIADA ERIKA MARITZA PALOMERA LAMAS DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER; MAESTRA OLGA CECILIA LEÓN ALDAY COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE; CIUDADANA CLORIS HUERTA PABLO DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA; LICENCIADO JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LICENCIADO GUSTAVO EDUARDO CARAVEO LLORENTE DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE; LICENCIADA BLANCA ESTHELA PULIDO DE LA FUENTE COORDINADORA DE DESARROLLO POLÍTICO; LICENCIADO VÍCTOR GUTIÉRREZ BAEZA COORDINADOR DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD; LICENCIADA ALEJANDRA BALDERAS FLORES COORDINADORA DE RELACIONES PÚBLICAS; LICENCIADO OSWALD LARA BORGES VOCERO Y COORDINADOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES; LICENCIADO JORGE ARTURO LEYVA ROMERO COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL; LICENCIADO LUIS ARCADIO GUTIÉRREZ LEÓN DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; MAESTRO ROGELIO GERÓNIMO PÉREZ COORDINADOR DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN; INGENIERO ALEJANDRO GARCÍA BADUY DIRECTOR DE DESARROLLO; DOCTOR ELIN GONZÁLEZ BAÑOS COORDINADOR DE SALUD Y EL LICENCIADO ÉDGAR DÍAZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL , EXPRESÓ: PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 74, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE HE DESIGNADO, POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE

[Handwritten signatures and marks]



DE PIE. -----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ¿PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, HACIENDO GUARDAR EL RESPETO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TABASCO Y LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR, LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS Y LOS REGLAMENTOS QUE DE ESTA SE DERIVEN, CUIDANDO EN TODO POR EL BIEN DE LA UNIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE CENTRO?-----

LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS, EXPRESARON: SI PROTESTO.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO SE LOS PREMIEN, Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDEN. MUCHAS GRACIAS.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 17, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO ANTES INVOCADO, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMUNICAR A LOS PODERES DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LAS OFICINAS FEDERALES Y ESTATALES ESTABLECIDAS EN EL MUNICIPIO, LA INSTALACIÓN DE ESTE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE TABASCO Y LOS NOMBRAMIENTOS DADOS A CONOCER.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: BUENO TENEMOS EN ASUNTOS GENERALES UNA PETICIÓN O SI SE PUEDE TRATAR EN ESTA SESIÓN O SI NO SE TENDRÁ QUE CLAUSURAR Y SE TRATARA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.-----

EL CIUDADANO ROBERTO ROMERO DEL VALLE, NOVENO REGIDOR, EXPRESÓ: PERDÓN SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS REGIDORES LA PROPUESTA DE ACUERDO ES PARA MODIFICAR EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, LA PETICIÓN SERÍA CONVOCAR DE MANERA EXTRAORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA AL CABILDO PARA RESOLVER.-----

EL LICENCIADO GERARDO GAUDIANO ROVIROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE. MUCHAS GRACIAS.-----

LOS REGIDORES

**C. GERARDO GAUDIANO ROVIROSA
PRIMER REGIDOR**

C. Ruiz Agustín
**C. CASILDA RUIZ AGUSTÍN
SEGUNDA REGIDORA**

**C. CONSTANTINO ALONSO PÉREZ MARI
TERCER REGIDOR**

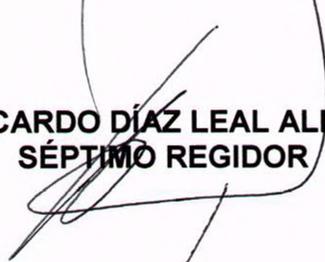
Rocío del Carmen Priego Mondragón
**C. ROCÍO DEL CARMEN PRIEGO MONDRAGÓN
CUARTA REGIDORA**



**C. LUIS ALONSO PALOMEQUE REYES
QUINTO REGIDOR**



**C. VIOLETA CABALLERO POTENCIANO
SEXTA REGIDORA**



**C. RICARDO DÍAZ LEAL ALDANA
SÉPTIMO REGIDOR**



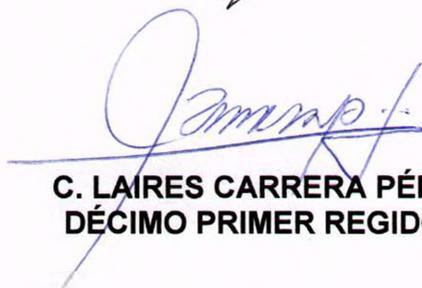
**C. ELDA ALEJANDRA MIER Y CONCHA SOTO
OCTAVO REGIDOR**



**C. ROBERTO ROMERO DEL VALLE
NOVENO REGIDOR**



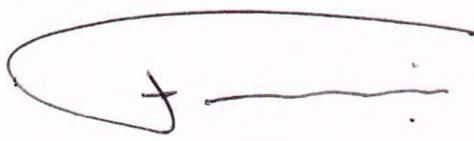
**C. JANET HERNÁNDEZ DE LA CRUZ
DÉCIMA REGIDORA**



**C. LAÍRES CARRERA PÉREZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**



**C. LORENZA ALDASORO ROBLES
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**



**C. FRANCISCO CELORIO CACEP
DÉCIMO TERCER REGIDOR**



**C. LUIS ANDRÉS PAMPILLON PONCE
DÉCIMO CUARTO REGIDOR**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DE ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 02, TIPO SOLEMNE, DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016.